

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), enero-febrero 2025,
Volumen 9, Número 1.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1

GENERACIÓN DE EMPLEO SOSTENIBLE, CREACIÓN DEL BANCO DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

**GENERATION OF SUSTAINABLE EMPLOYMENT, CREATION
OF THE UNIVERSITY STUDENT BANK**

Dr. Carlos Eleuterio Vargas Rubio
Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú

Dr. Tomas Francisco Rosales León
Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú

Soledad Barrera Dávila de Sotomayor
Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú

César Felipe Gallardo Mansilla
Universidad Nacional de Huancavelica, Perú

Dr. Santiago Saturnino Patricio Aparicio
Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1.16469

Generación de Empleo Sostenible, Creación del Banco del Estudiante Universitario

Dr. Carlos Eleuterio Vargas Rubio¹

cvargass@unfv.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-4557-0061>

Universidad Nacional Federico Villarreal
Lima, Perú

Dr. Tomas Francisco Rosales León

trosales@unfv.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0003-4949-9343>

Universidad Nacional Federico Villarreal
Lima, Perú

Soledad Barrera Dávila de Sotomayor

sbarrera@unfv.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0001-5288-7852>

Universidad Nacional Federico Villarreal
Lima, Perú

César Felipe Gallardo Mansilla

cgallardom@unfv.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-5333-1191>

Universidad Nacional de Huancavelica
Huancavelica, Perú

Dr. Santiago Saturnino Patricio Aparicio

spatricio@unfv.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0003-4110-8440>

Universidad Nacional Federico Villarreal
Perú

RESUMEN

Desde los inicios de la educación superior en el mundo, en ningún País ha existido y aún no existe iniciativa para la creación de una institución financiera que atienda las necesidades económico-financieras de los estudiantes universitarios, para costear sus estudios y generar puestos de trabajo. En el Perú, existe una población de 1'600,000 estudiantes universitarios entre las universidades públicas, privadas, Institutos Tecnológico, Pedagógicos, Centros Educativos Técnico Productivos y en Escuelas Superiores de Formación Artística, en pre grado, posgrado de los cuales aún no han logrado culminar sus estudios un 20% y no pueden obtener el grado o título profesional un 40%, la deserción de estudiantes es del 18,6%, debido a la imposibilidad de continuar con sus estudios debido a la falta de recursos económico financieros para el pago de sus pensiones, matrícula y otros gastos inherentes. Los objetivos que se propone lograrán se configura en la generación de empleo sostenible con la creación del banco nacional del estudiante universitario, cuyos accionistas serán los mismos alumnos, cuyo fin es dar solución a las demandas económico financieras de estos estudiantes. Con la creación del banco de la nacional del estudiante universitario bajo el régimen privado, se podrá dar solución al financiamiento de la educación superior y la generación de empleo sostenible en el Perú, por cuanto esté la investigación concuerda con el artículo publicado por Domínguez, J. (2018) y con la opinión de los directores del Banco Central de Reserva y los miembros de la asociación nacional de bancos –ASBANC, que en un 86% están de acuerdo con la hipótesis principal de esta investigación. Los estudiantes universitarios, apuestan por el reto de tener su propio banco, como solución a su problema económico financiero y la creación de puestos de trabajo.

Palabras Claves: Generación de empleo sostenible-BANDEU

¹ Autor principal

Correspondencia: cvargass@unfv.edu.pe

Generation of Sustainable Employment, Creation of the University Student Bank

ABSTRACT

Since the beginning of higher education in the world, in no country has there been and there is still no initiative for the creation of a financial institution that meets the economic- financial needs of university students, to pay for their studies and generate jobs. In Peru, there is a population of 1,600,000 university students among public and private universities, Technological and Pedagogical Institutes, Technical Productive Educational Centers and in Higher Artistic Training Schools, in undergraduate and postgraduate degrees, of which they have not yet managed to complete 20% of their studies and 40% cannot obtain the degree or professional title, the dropout rate of students is 18.6%, due to the impossibility of continuing with their studies due to the lack of financial and economic resources for the payment of your pensions, tuition and other inherent expenses. The objectives that are proposed to be achieved are configured in the generation of sustainable employment with the creation of the national university student bank, whose shareholders will be the students themselves, whose purpose is to provide a solution to the economic and financial demands of these students. With the creation of the national bank for university students under the private regime, a solution can be found for financing higher education and the generation of sustainable employment in Peru, as far as the investigation is consistent with the article published by Dominguez, J. (2018) and with the opinion of the directors of the Central Reserve Bank and the members of the national association of banks - ASBANC, who 86% agree with the main hypothesis of this research. University students, bet on the challenge of having their own bank, as a solution to their financial and economic problem and the creation of jobs.

Keywords: Generation of sustainable employment-BANDEU

Artículo recibido 18 diciembre 2024

Aceptado para publicación: 21 enero 2025



INTRODUCCIÓN

La generación de empleo sostenible con la creación del banco nacional del estudiante universitario, se sustenta en el descuido de los Estados del mundo en buscar la solución a los problemas económico financieros y el desempleo de los estudiantes universitarios.

Con la creación de una institución financiera que se encargue de incorporar a los estudiantes universitarios en el sistema de financiamiento de sus estudios de pre y posgrado y a su vez se les permita trabajar en la gestión y desarrollo del banco, se aliviará las necesidades de los estudiantes inmersos en la educación superior y el aseguramiento del empleo sostenible.

Planteamiento del problema

Descripción de la Investigación

Desde la época que se inició la educación superior en el mundo, en ningún País ha existido y tampoco existe intención sobre la creación de una institución financiera que atienda la necesidad de los estudiantes universitarios, para costear sus estudios superiores y generar puestos de trabajo. La solución a los problemas financieros de los estudiantes universitarios y la posibilidad de brindarles apoyo económico y cultural, en el Perú se necesita crear una entidad financiera que se encargue de solucionar las carencias y las necesidades financieras de estos estudiantes, en el nivel de pre grado, post grado e Institutos de Educación Superior, surgiendo la necesidad de crear bajo el régimen privado el Banco Nacional del Estudiante Universitario.

Los objetivos del Banco son cubrir las necesidades **económicas y financieras**, de los Estudiantes Universitarios, de pre grado, de Nivel Tecnológico Superior y de las Escuelas de Post Grado, otorgándole préstamos para pago de Matrículas, Pensiones, Actualización Profesional, gastos de titulación, estudios de Maestría, Doctorado, elaboración de Tesis, especialización en el Extranjero, con la **tasa única del 12% anual**, por tratarse de un servicio social y no lucrativo. Como consecuencia se producirá la generación de puestos de trabajo productivo para ser ocupados exclusivamente por los estudiantes universitarios.

En el Perú, existen 315,327 estudiantes en las universidades públicas, 612,099 en las universidades privadas, en Institutos Tecnológico y Pedagógicos 361,400, en Centros Educativos Técnico Productivos 244,694 y en Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística 66,329 tanto en pre grado,



posgrado y educación tecnológica, de los cuales aún no han logrado culminar sus estudios un 20% y no pueden obtener el grado o título profesional por falta de recursos financieros un 40%, la deserción de estudiantes universitarios es del 18,6%, por la imposibilidad de continuar con sus estudios debido a la falta de recursos económico financieros para el pago de sus pensiones, matrícula y otros gastos inherentes. En el Perú existen bancos y entidades financieras diseñados por segmentos; banca empresarial, bancos cuyo nicho son los Pymes, otros orientados a los créditos personales, sin embargo, no hay ningún banco que tienda a ocuparse de las necesidades financieras y económicas de los estudiantes universitarios.

La posición de la Asociación de Bancos en el Perú-ASBANC, indica que en el mercado peruano existen segmentos para la operación de 15 bancos más, sin interferir las actividades de la banca actual.

La creación del banco nacional del estudiante universitario bajo el régimen privado consiste en convertir al 1'599,849 estudiantes en accionistas de esta institución financiera, al amparo de la Ley general de sociedades y bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros-SBS en cuanto a su funcionamiento y en relación a las políticas financieras bajo los alcances del Banco Central de Reserva del Perú-BCR.

La organización se elaborará bajo el modelo horizontal, con la instalación de 26 directorios regionales, oficinas centrales, agencias distritales, cajeros automáticos y servicios en línea bajo todas las modalidades permitidas por Ley.

Los dineros que financian los presupuestos de todas las universidades e Institutos tecnológicos y pedagógicos del Perú, serán depositados en el Banco Nacional del Estudiante Universitario y consecuentemente serán administrados por este banco, entendiéndose que la razón de las universidades e institutos son los estudiantes.

Al iniciado el funcionamiento del banco, se creará el consorcio "BANDEU", con la creación de empresas propiedad del banco para cubrir todas las necesidades funcionales de este banco y de las empresas que integran el consorcio en todas sus actividades y dimensiones a realizar, conforme se aprecia en el mapa conceptual.

La operatividad del banco conjuntamente con el consorcio, generarán medio millón de puestos de trabajo sostenibles y un aporte al PIB en el orden del 0.5% a 0.8%, anual en rendimiento productivo.



Antecedentes

A nivel nacional

Tumi, J. (2015), en su investigación titulada, “El programa trabaja Perú y la generación de empleo social inclusivo”, concluye:

- La generación del empleo social inclusivo fue creada a través de las políticas sociales del Estado, lo cual puede amenguar el concepto de pobreza, desigualdad y desarrollo, proyecciones que guardan relación con la alimentación, educación y salud, conducentes a la equidad social.
- El Programa “Trabaja Perú”, se ha diferenciado de otros apoyos sociales, en el implementado hasta los períodos 2011 al 2014, lográndose importantes avances concertados y participativos, alcanzando importantes resultados como fruto de las coordinaciones entre los gobiernos regionales y municipalidades y las organizaciones civiles, generando 122,148 puestos de trabajo en los 22 departamentos del Perú, la población que se beneficia con estos programas suman unos 160,183 habitantes, especialmente para los jóvenes y personas con discapacidad tanto en las áreas urbanas y rurales en situación de pobreza y extrema pobreza. Los fondos utilizados se calculan en s/ 364'264,290 nuevos soles utilizados en 2,700 proyectos de infraestructura (urbana, sanitaria, vial), limpieza de canales y lodos ribereños, formas de riego y drenajes.
- Los principales objetivos de este Programa “Trabaja Perú” se configura en generar, empleos temporales para beneficiar a la población desempleada y subempleada en condición de pobreza y pobreza extrema y de esta manera utilizará la mano de obra técnica en zonas urbanas y rurales, con mayor intensidad en los departamentos que albergan una cantidad de personas consideradas pobres, entre ellos; Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Puno.

Domínguez, J. (2018), En su artículo titulado “El financiamiento de la educación superior “, concluye lo siguiente:

- 1) Establecer el financiamiento de la educación superior resulta un tema muy difícil de analizar, debido a la gran de factores asociados que lo pueden llegar a determinar.
- 2) El sustento económico de la educación superior se configura como hecho vital y medidor del funcionamiento de las IES, pero aún, se puede fijar un financiamiento especial para la supervivencia de



dichas instituciones, y al momento de hablar de la calidad académica y de su capacidad docente, se puede afirmar que tienen un impacto directo sobre los estudiantes.

3) Estos temas cobran una importante relevancia, primando la masificación de la educación superior y la reducción de los recursos financieros que debe presupuestar el Estado, por cuanto es uno de los desafíos que deben enfrentar las instituciones universitarias.

4) De acuerdo a los resultados de la investigación, los recursos financieros impactan de manera directa sobre la calidad del docente, por tanto, las instituciones con mayores recursos económicos, cuentan con una plana docente de mejor calidad y con mejores cualidades, evidenciado esto con los grados de magíster y doctorado que poseen. Está demostrado que una mejor plana de docentes académicos, conducen a una mejor calidad de la docencia, lo cual impacta positivamente en la retención de los estudiantes, logrando, en mayor medida, que éstos puedan concluir de manera exitosa sus planes de estudios y obtener así su título profesional.

5) Los gobiernos incrementan sus presupuestos para financiar a las instituciones de educación superior, y en el caso de las públicas se incluye el cobro de la matrícula; el financiamiento sigue siendo una problemática para las universidades, dado el incremento de la matrícula y el nivel de exigencia en cuanto a la calidad de la docencia y los resultados de las investigaciones.

Parodi, C. (2008), En su trabajo titulado “Financiamiento Universitario, Teoría y propuesta de reforma para el Perú”, concluye lo siguiente:

a) Los fondos creados para otorgar becas, como convenios institucionales con empresas privadas a cambio de albergar a los futuros profesionales en estas entidades cuando hayan concluido los estudios. Esto implica la recepción de fondos por la universidad y ella determina la forma de asignar.

b) Las organizaciones internacionales en convenio con universidades de los países latinoamericanos con el fin de presentar una propuesta a los países en desarrollo para obtener donaciones que exoneradas de impuestos, tanto personas naturales o jurídicas, de aquellos países donantes.

c) Diseñar una política de donaciones, a efectos de conseguir las mismas o determinar otras alternativas, por ejemplo, el sector empresarial, pueda realizar donaciones, en dinero o en material, ofreciendo a cambio la ayuda pre-profesionales de los alumnos actividades que servirán como experiencia, además



de las exoneraciones de impuestos mediante ley. Se convocará a los padres de familia alumnos que requieren créditos.

d) La universidad, podría crear una Comisión de Bienestar Estudiantil, conformar por profesores de la misma, bajo supervisión directa del Consejo Universitario, que haga un estudio real de la situación socioeconómica del alumno; aquí hay varios puntos: Ofrecer ayuda, inclusive desde la postulación, es decir, no esperar que el alumno ingrese sino atraerlo y, previa presentación de documentos que Financiamiento universitario: teoría y propuesta de reforma para el Perú acrediten su situación económica, exonerarlo inclusive de los derechos de pago por el examen de admisión. Los alumnos que no ingresaron recogen sus expedientes, mientras que con los que ingresaron simplemente se continúa el estudio. Esto es para evitar un doble trabajo: la misma Comisión de Becas se encargaría tanto del postulante como del alumno dentro de la universidad. Así, cuando el alumno solicita el crédito, la Comisión ya tiene avanzado el estudio del expediente.

e) Los créditos no estarían condicionados al rendimiento académico, puesto que generaría una especie de coerción al estudiante en el sentido siguiente: el alumno con capacidad financiera puede tener notas más bajas que otro alumno que no tiene recursos financieros. Esto no implica que el crédito no deba pagarse en el futuro.

f) Se podría generar trabajos a tiempo parcial en la misma universidad dirigidos a los alumnos becados y alumnos con bajos recursos, para que de esta manera aumente su identificación con la universidad.

g) Ampliar el radio de acción de la universidad, ofertando cursos especializados a bancos, fábricas, aseguradoras, o crear carreras cortas, cursos de alta especialización.

h) La autonomía, supone un compromiso con la sociedad, al desarrollar actividades de proyección social, enviando alumnos del último año de estudios a lugares de bajos recursos apoyar la creación, la organización y el desarrollo de la microempresa, inclusive esto podría servir como mecanismo para que los alumnos desarrollen sus tesis.

i) efectuar publicaciones que difundan el interés de la universidad por comprometerse con la sociedad; la venta de estas publicaciones, en la cual podrían participar alumnos, puede constituir una importante fuente de ingresos.



j) Ingresos generados por los activos de la universidad, vía alquileres o prestación de servicios con alumnos.

k) establecer políticas de vinculación universidad-empresa para captar intercambiar, proyectos de consultoría y de investigación aplicada que contribuyan al desarrollo y la ampliación de la empresa y del mercado, establecer programas de asistencia técnica, cursos de formación especialmente de diseñados de ingeniería y modelos de productos nuevos.

Pronabec, (2019), Tiene como finalidad, lo siguiente:

a) Ley N° 29837 con la finalidad de diseñar, planificar, gestionar, monitorear y evaluar las becas y créditos educativos para la educación superior.

b) Determinar el nivel de conocimiento de la ciudadanía en general sobre el programa Beca18 en particular, y en general.

c) Conocer la opinión de la ciudadanía en general sobre la labor del PRONABEC, y en particular del Programa Beca 18 y el crédito educativo.

d) Atender créditos para estudiantes, que lo solicitan con programas de devolución.

A nivel internacional

González, M. (2,000), en su investigación titulada “Financiamiento de la Educación Superior”, concluye lo siguiente:

a. Apoyos de los gobiernos a través de impuestos específicos. Este mecanismo de financiamiento se produce con la intervención directa del Estado, a diferencia de los ingresos que se obtienen mediante un impuesto específico fijado para financiar la educación superior. Las ventajas de esta modalidad es que las mismas provienen de un impuesto progresivo que podría incidir positivamente sobre la equidad social.

b. La asignación directa en el presupuesto nacional. Se basa en una partida presupuestaria preestablecida, es la fuente de financiamiento más frecuente para sostener la educación superior. Los aportes del estado están fundamentados por la "rentabilidad social de la educación". Es decir, la sociedad en general se beneficia con los frutos que brinda la educación superior y por lo tanto los países deben intervenir en ella.

b) **Establecer un impuesto a los graduados universitarios:** Consiste en fijar impuesto a los graduados universitarios de instituciones privadas. Con la participación directa del Estado en la educación superior, éste adquiere a través de este impuesto una porción del capital humano que se ha creado, por lo cual está en el derecho de recibir un dividendo de dicha generación de valor. En muchos países hay obstáculos de índole legal para que dicho impuesto sea viable. Existen problemas de tipo administrativo tales como el seguimiento a los profesionales en libre ejercicio dentro del mercado.

c) **Impuesto a los servicios profesionales:** La aplicación sería más complicada debido a que se trata de una tasa impositiva que se calcula sobre el monto de los honorarios cobrados por el profesional; además, es posible que exista doble tributación (puede también ser trasladado) ya que estos profesionales están gravados con el impuesto a las ganancias.

d) El impuesto se puede trasladar al empleador que emplea a los graduados universitarios: La condición necesaria para que este impuesto sea viable es que no exista sobreoferta de graduados universitarios. Otros problemas serían que los empleadores podrían traspasar el impuesto a los graduados pagándoles menos salarios.

e) En algunos países con el pago de matrícula, el Estado crea un fondo para préstamos con el fin de evitar que los estudiantes con menos recursos económicos se vean imposibilitados a tener acceso a la educación superior. El crédito educativo es gran dificultad en el análisis de los sistemas de préstamos por la misma naturaleza del crédito donde se parte del principio de la capacidad de recuperación; así, las personas con menores capacidades de pago (nivel socioeconómico bajo) estarán menos aptos para ser merecedoras de créditos ya que las probabilidades de incumplimiento son mayores.

f) Muchos países el acceso a la educación superior está consagrado en la Constitución, por lo tanto, es importante tener en cuenta que, indistintamente de la modalidad que se adopte para el financiamiento total o parcial de la educación superior, es necesario contar con mecanismos de ayuda al incapacitado económico asegurando de esta manera que nadie pueda dejar de tener acceso a la educación superior por falta de recursos. UNESCO, (2011), en su tesis titulada: “Educación Superior y Sociedad”, concluye lo siguiente:

a) El crecimiento económico de la Argentina en los últimos años ha brindado una oportunidad única



para la necesaria inversión en capital humano, requisito para la mejora en la calidad de vida de sus ciudadanos y para el desarrollo económico del país. Los datos sobre evolución del gasto educativo en general y sobre el gasto en educación superior en particular dan cuenta del crecimiento de tal inversión, acompañando la dinámica de expansión de la economía.

b) De todos modos, preguntarse por los desafíos que enfrenta la asignación de este gasto, tanto en términos de la determinación de prioridades entre distintas partidas, como respecto a los mecanismos utilizados para la distribución del mismo entre las instituciones y los estudiantes.

c) El foco de la inversión en educación superior en la década del 2000 ha sido el aumento salarial de los docentes y de los no docentes universitarios. Dado los bajos niveles salariales previos, esta política es de gran importancia para recompensar la actividad de enseñanza e investigación dentro de las universidades nacionales, generando además incentivos para atraer a jóvenes graduados existentes en el país o en el exterior, revirtiendo así la fuga de cerebros.

d) Pero para ello es importante no sólo garantizar un nivel salarial apropiado en el mediano y largo plazo, sino disponer de una estructura de cargos que sea permeable a la promoción de los jóvenes, reconociendo sus avances dentro de la carrera académica. Por el contrario, algunos estudios realizados sobre la estructura ocupacional docente permiten observar que existe rigidez en la promoción dentro de la pirámide jerárquica de los puestos académicos. Asimismo, deberían fortalecerse los mecanismos de gobierno y gestión que favorezcan una política de recursos humanos orientada a promover el logro de los fines colectivos de las instituciones.

e) Por otro lado, tanto para garantizar niveles mínimos de seguridad en los laboratorios y en los edificios, como condiciones adecuadas para el ejercicio de las actividades de enseñanza e investigación, se requiere elevar los gastos de funcionamiento y de inversión en bienes de capital dentro del presupuesto de las universidades nacionales. En torno a los mecanismos de asignación de fondos, la lógica de financiamiento sobre la base de la determinación de un monto global, empleando además fórmulas y contratos para asignar una proporción del presupuesto universitario, sigue las líneas trazadas en la década del noventa.

f) En los años 2000 se trató de perfeccionar estos instrumentos, como es el caso de la fórmula acordada



entre la SPU y el CIN. Algunos mecanismos, tales como el Programa de Incentivo a los docentes-Investigadores, continuaron en funcionamiento, pero con una reducción importante en términos reales. Otros, como los contratos de asignaciones específicas (o programas especiales), cambiaron sus objetivos, poniéndose un acento mayor en la búsqueda de compromiso social por parte de las universidades y en la mejora de la pertinencia y la equidad, entre otros aspectos vía el financiamiento de la demanda a través de becas orientadas a carreras prioritarias y a sectores de bajos ingresos.

g) Dentro del conjunto de mecanismos de financiamiento, la innovación más importante de la última década respecto de los años noventa, ha sido la puesta en marcha de un programa de calidad universitaria, entre cuyos componentes se encuentran los contratos programa y los proyectos de mejoramiento de las carreras acreditadas por la CONEAU. La asignación según contratos programa presenta varias ventajas sobre los tradicionales mecanismos de financiamiento universitario. Tal como lo revela su aplicación en el caso francés, los contratos programa constituyen un instrumento apropiado para fomentar la acción colectiva dentro de las universidades dado que descansa en la realización de un plan estratégico o proyecto institucional de la universidad. En el caso argentino este último debe ser además reflejo de los procesos de autoevaluación institucional y evaluación externa realizadas por la CO-NEAU. Por otra parte, los fondos se asignan contemplando la heterogeneidad de misiones y modelos organizacionales de las universidades, garantizando la posibilidad de reformas de mediano plazo gracias a su asignación plurianual. Al momento de escribir este artículo no se había realizado aún una evaluación del impacto de las experiencias piloto y tampoco es claro que sea una política que la actual gestión amplíe a futuro al conjunto del sector universitario.

h) El principal obstáculo para ello es la cantidad de recursos financieros que ésta demanda, particularmente si se extiende a las universidades nacionales de mayor tamaño. Aun cuando esta política de contractualización no haya avanzado en el plano de las universidades, en los últimos años la SPU ha utilizado la lógica de los contratos programa para la asignación de fondos públicos a las carreras de grado que han debido someterse a procesos de acreditación por ser consideradas de interés público. Un ejemplo de ello es uno de los proyectos de mayor envergadura en términos de fondos y alcance en el número de carreras, el Proyecto de Mejora de las Carreras de Ingeniería. Los resultados preliminares que se conocen sobre la implementación del programa permiten anticipar que sus impactos han sido positivos.

Gutiérrez, C (2010), En su tesis titulada “Políticas de Financiación de la Educación Superior: Análisis teórico y formulación de una propuesta para Colombia”, concluye lo siguiente:

a) La tesis puede ser consultada para establecer políticas públicas dirigidas al sistema de educación superior, porque contiene elementos teóricos y empíricos y aporta una nueva opción complementaria para la financiación de los estudiantes y las universidades. Por ejemplo, sería útil en la actual discusión sobre la posible reforma a la Ley universitaria. Aún más, dado que en sí misma la propuesta contiene los elementos para generar variantes que se adapten a diferentes escenarios, otros Estados y sociedades, con condiciones similares, también podrían analizarla y adaptarla a sus requerimientos. Una variante de este mecanismo podría ser aplicado en universidades de carácter privado.

b) Esta investigación aporta un abanico de posiciones teóricas con respecto a cada una de las más importantes categorías conceptuales en las cuales ha habido debate y sobre las cuales es necesario optar para construir una política pública.

c) La tesis es una contribución metodológica a la construcción de políticas públicas en general y, en particularmente, de financiación de la educación superior.

d) La actual distribución de los recursos estatales para las universidades oficiales genera inequidades entre las instituciones, aun teniendo en cuenta las diferencias en los niveles de complejidad de las funciones de producción de cada una de ellas, en cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación y proyección social.

e) Con la aplicación de la ecuación ampliada de Mincer se encontró que al conjugar las variables región, tipo de hogar, tipo de ocupación y sexo se logró estimar los ingresos futuros de los egresados y su capacidad de pago.

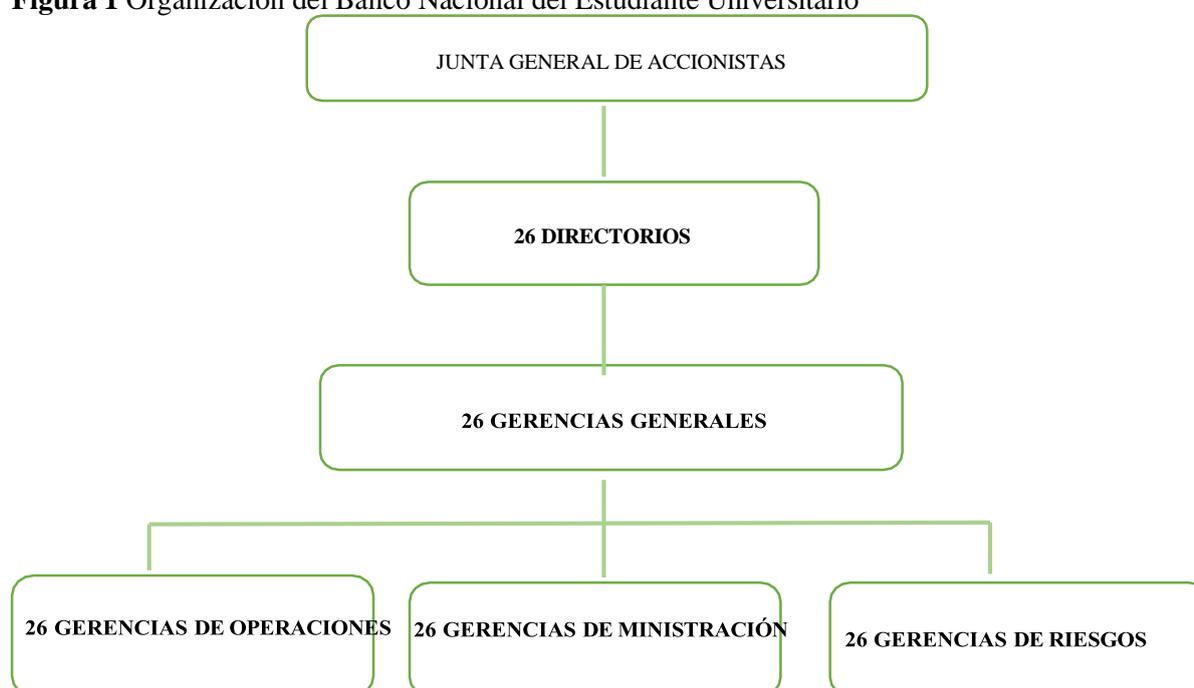
f) Se demostró, con los resultados empíricos de la propuesta, su viabilidad financiera, lo cual posibilita la mejor ejecución de la política pública planteada. Se generan recursos adicionales significativos para el sistema de universidades oficiales orientados a mejorar el cumplimiento de sus funciones sustantivas, con mayor calidad, equidad y pertinencia. Los estudiantes obtendrán mayores beneficios en su desarrollo humano al aumentar las oportunidades de acceso, permanencia y graduación.

g) La claridad y seguridad del aspirante en relación con el crédito lo comprometen a pagar si cumple los

requisitos establecidos, y si no los cumple, tendrá la tranquilidad para desempeñarse sin temores a los efectos que normalmente conlleva un crédito incumplido. Así, por este mecanismo se logrará un aumento en el acceso, dado que el temor al endeudamiento puede afectar negativamente la decisión del posible aspirante a la educación superior. La puesta en marcha de la propuesta generará un aumento en las externalidades positivas, propias de la educación superior y por lo tanto propiciará, en mayor medida, el desarrollo humano (el cual incluye el crecimiento económico).

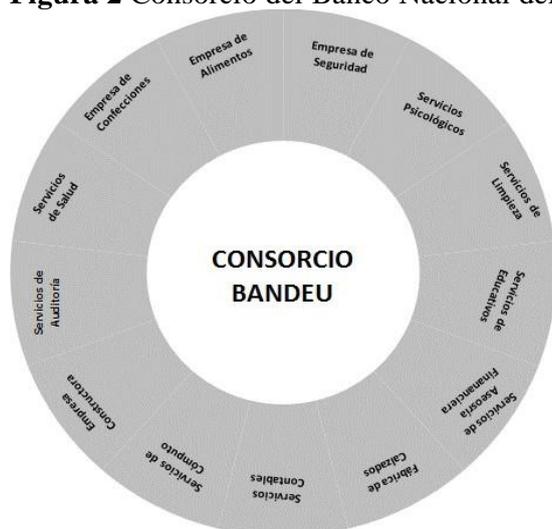
Mapa Conceptual

Figura 1 Organización del Banco Nacional del Estudiante Universitario



Fuente: Ley General de Sociedades

Figura 2 Consorcio del Banco Nacional del Estudiante Universitario



Fuente: Diseño propio

Justificación e importancia

Justificación

La presente investigación se justifica por cuanto un gran porcentaje de estudiantes universitarios, de pre grado, institutos superiores y de posgrado, no culminan sus estudios por falta de recursos financieros y económicos, otros estudiantes no pueden obtener el grado y el título profesional y tampoco pueden acceder a seguir estudios de posgrado al no contar con estos recursos y aún más se ven disminuidos frente a la competencia, puesto que casi todas las empresas e instituciones exigen grado de maestro y/o doctor para ocupar un puesto de trabajo.

La importancia

La presente investigación se configura importante por cuanto permitirá a los estudiantes universitarios financiar todos sus estudios, tanto en pre grado y en posgrado, incursionar en el desarrollo empresarial, generar puestos de trabajo sostenibles y el desarrollo integral como persona humana.

Marco teórico

Doctrinas financieras

Guevara, C. (2017), Los seres humanos están inmersos en un mundo económico y financiero que no es ajeno a los jóvenes, quienes necesitan saber qué es el dinero, para qué se utiliza, aprender una cultura de prosperidad y ahorro, de manejo de las finanzas personales.

Flores, L. (2008), La Teoría Financiera se concentra en aspectos que son ya casi un dogma para la teoría como es el tema del riesgo y de la diversificación, ya que el aval de provenir de una persona que ha hecho su riqueza en inversión en acciones y además con estudios de postgrado en finanzas, la hace una visión que debe ser considerada.

Sánchez, J. (2017), Un banco es un tipo de entidad financiera de crédito cuyo principal fin es el control y la administración del dinero, por medio de distintos servicios ofrecidos como el almacenaje de grandes cantidades de dinero, realización de operaciones financieras o la concesión de préstamos o créditos.

Bosch, J. (2017), La **generación de empleo** es la capacidad que tiene la actividad turística para la creación de nuevos empleos en un destino o centro turístico. El primero de estos puede definirse como todas las actividades que el hombre desarrolla con una intención, para producir un bien o brindar un servicio.

Objetivos

Objetivo Principal

Determinar si con la creación del Banco Nacional del Estudiante Universitario bajo el régimen privado, se dará solución al financiamiento de la educación superior y la generación de empleo sostenible en el Perú.

Objetivo Específico

- Establecer cómo se puede lograr la creación del Banco Nacional del Estudiante Universitario bajo el régimen privado, incluyendo a los estudiantes como accionistas de este banco en el Perú.
- Establecer si se puede solucionar el financiamiento de la educación superior con la creación del Banco Nacional del Estudiante Universitario bajo el régimen privado en el Perú.
- Determinar si con la creación del Banco Nacional del Estudiante Universitario bajo el régimen privado se podrá lograr la generación de empleo sostenible en el Perú.



MÉTODO

Universo y muestra

Universo

El universo está conformado por los 05 funcionarios del Banco Central de Reserva, 08 Miembros de la Asociación de Bancos-ASBANC, 120 Rectores de universidades públicas y privadas licenciadas, 10 funcionarios del Ministerio de Educación y Sunedu, 8 funcionarios de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs, 1'600,000, estudiantes universitarios.

Muestra

El tamaño de la muestra representativa para la investigación se obtendrá utilizando la estadística probabilística finita aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Nz^2(p.q)}{E^2(N-1) + z^2.p.q}$$

Donde:

n= Es el Tamaño de Muestra que se ha tomado en cuenta para el trabajo de campo. Es la variable que se desea determinar.

N= El total de la población. En este caso 1'600,000 personas considerando solo aquellas que pueden responder sobre los aspectos técnicos de la investigación

z= Representa las unidades de desviación estándar que en la curva normal definen una probabilidad de error = 0.5, que equivale a un intervalo de confianza del 95% en la estimación de la muestra, por tanto, el valor de $z = 1.96$.

E= Representa el error estándar de la estimación, de acuerdo a la doctrina, debe ser 0.09 o menos. En este caso se ha tomado 0.5

P y q = Representan la probabilidad de la población de estar no incluidas en la muestra. De acuerdo a la doctrina, cuando no se conoce esta probabilidad por estudios estadísticos, se asume que p y q tienen el valor de 0.5.



$$1'600,000 (1,96)^2 (0,5) (0,5)$$

$$n = \frac{1'600,000 (1,96)^2 (0,5) (0,5)}{(0,05)^2 (1'600,000 - 1) + (1,96)^2 (0,5) (0,5)}$$

$$1'600,000 \times 3.8416 \times 0,25$$

$$n = \frac{1'600,000 \times 3.8416 \times 0,25}{0,0025 \times (1'599,999) + (3.8416 \cdot 0,25)}$$

$$1'536,785.0204$$

$$n = \frac{1'536,785.0204}{4,001.3379} = 384.0678$$

$$n = 385$$

$$n = 385$$

$$n = 385$$

Unidad de Análisis

Tabla 13 Las unidades de análisis para investigación

PERSONAS INVOLUCRADAS	POBLACIÓN	MUESTRA
Funcionarios del BCR	05	03
Miembros de ASBANC	08	05
Rectores de Universidades	120	40
Funcionarios de la SBS	08	06
Funcionarios del Ministerio de Educación y SUNEDU10		08
Estudiantes universitarios	1'599,849	323
TOTAL		385

Fuente: Diseño Propio

Instrumento

Que se utilizaran para la recolección de datos para realizar la investigación, son las siguientes:

1. Entrevistas. - Este instrumento se aplicará directamente a los funcionarios del Banco Central de Reserva-BCR, funcionarios de la Superintendencia de Banca, seguros y AFPs, funcionarios del Ministerio de Educación-SUNEDU, miembros del ASBANC, Rectores de las Universidades y estudiantes universitarios, a fin de obtener información sobre todas las opiniones sobre la creación del Banco Nacional del Estudiante Universitario.

2. Cuestionarios. - Se elaborará una lista de preguntas para cada grupo de personas que conforman las unidades de análisis, con el objeto de obtener información confiable sobre la creación del Banco Nacional del Estudiante Universitario y la conformación del consorcio BANDEU, a efectos de determinar la validez o no de la investigación.

3. Análisis Técnico. - Se utiliza esta técnica para analizar las estadísticas sobre los indicadores en cuanto al porcentaje de alumnos que abandonan sus estudios y otros se frustran por no poder obtener los grados y títulos por falta de recursos financieros y económicos, la cantidad de alumnos distribuidos en universidades nacionales, privadas e institutos superiores.

Procedimiento

1. Se elaborarán las preguntas en base a la descripción de la realidad problemática, las variables, los indicadores y el planteamiento del problema, a efectos de recabar la información necesitada para la investigación.

2. Se realizará las entrevistas y encuestas directamente a los integrantes de las unidades de análisis, luego se tabularán los datos obtenidos para contrastar estos resultados con el planteamiento del problema.

3. Realizadas las encuestas se tabularán todos los datos obtenidos, para configurar las tablas de frecuencias y procesarlas.

4. Se analizarán e interpretarán los resultados y los gráficos para determinar los objetivos logrados.

5. Se realizará el ordenamiento y clasificación de los datos y reportes recogidos para la aplicación del sistema SPSS.

RESULTADOS

A la Pregunta

Cree usted que, con la creación del banco de la nacional del estudiante universitario bajo el régimen privado, se podrá dar solución al financiamiento de la educación superior y la generación de empleo sostenible en el Perú

Tabla 2 Creación del Banco Nacional del Estudiante Universitario y generación de empleo sostenible

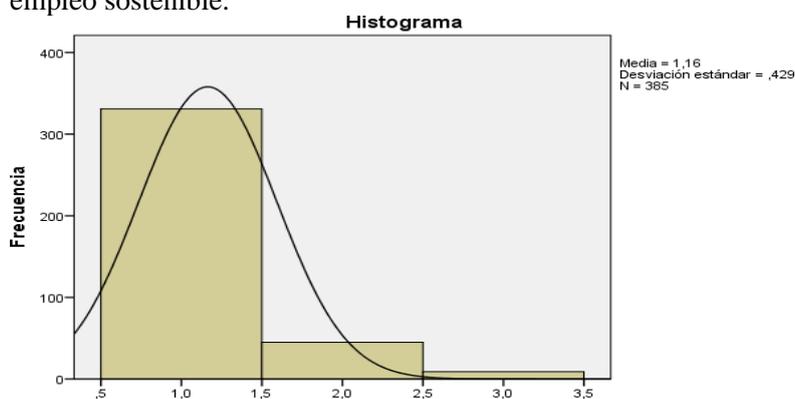
N	Válidos	385
	Perdidos	0
Error estándar de la media		,022
Desviación estándar		,429
Varianza		,184
Asimetría		2,672
Error estándar de asimetría		,124
Curtosis		6,702
Error estándar de curtosis		,248
Rango		2
Mínimo		1
Máximo		3

Fuente: Estadística procesada

			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo		331	86,0	86,0	86,0
	En Desacuerdo		45	11,7	11,7	97,7
	Ni de Acuerdo, ni en Desacuerdo	9		2,3	2,3	100,0
	Total		385	100,0	100,0	

Fuente: Resultado de las encuestas realizadas

Figura 3 Creación del Banco Nacional del Estudiante Universitario y generación de empleo sostenible.



Interpretación: _ El 86% de los encuestados está de acuerdo que con la creación del Banco nacional del estudiante Universitario bajo el régimen privado se dará solución al financiamiento de la educación superior y la generación de empleo sostenible en el Perú y el 11.7% está en desacuerdo, lo cual afirma la hipótesis planteada.

A la pregunta

¿Cree usted que se puede crear el banco nacional del estudiante universitario bajo el régimen privado, incluyendo a los estudiantes como únicos accionistas de este banco en el Perú?

Tabla 3 Creación del Banco Nacional del Estudiante Universitario incluyendo a estudiantes como únicos accionistas.

N	Válido	385
	Perdidos	0
Error estándar de la media		,026
Desviación estándar		,506
Varianza		,256
Asimetría		2,138
Error estándar de asimetría		,124
Curtosis		3,754
Error estándar de curtosis		,248
Rango		2
Mínimo		1
Máximo		3

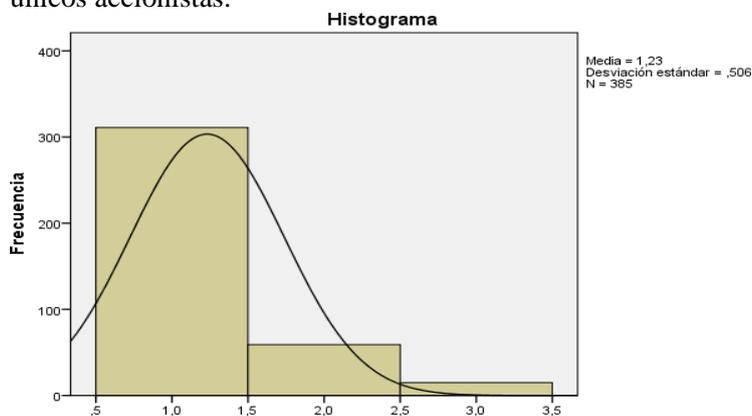
Fuente: Estadística procesada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	311	80,8	80,8	80,8
	En Desacuerdo	59	15,3	15,3	96,1
	Ni de Acuerdo, ni en Desacuerdo	15	3,9	3,9	100,0
	Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Resultado de las encuestas realizadas

Interpretación: El 80.8% de los encuestados está de acuerdo que con la creación del Banco nacional del estudiante Universitario bajo el régimen privado incluyendo al estudiante como único accionista y la generación de empleo sostenible en el Perú y el 15.3% está en desacuerdo, lo cual afirma la hipótesis planteada.

Figura 4 Creación del Banco Nacional del Estudiante Universitario incluyendo a los estudiantes como únicos accionistas.



A la Pregunta

¿Cree Ud. que se puede solucionar el financiamiento de la educación superior con la creación del banco nacional del estudiante universitario bajo el régimen privado en el Perú?

Tabla 4 Creación del Banco del Estudiante Universitario bajo el régimen privado

N	Válido	385
	Perdidos	0
Error estándar de la media		,020
Desviación estándar		,401
Varianza		,161
Asimetría		3,028
Error estándar de asimetría		,124
Curtosis		8,944
Error estándar de curtosis		,248
Rango		2
Mínimo		1
Máximo		3

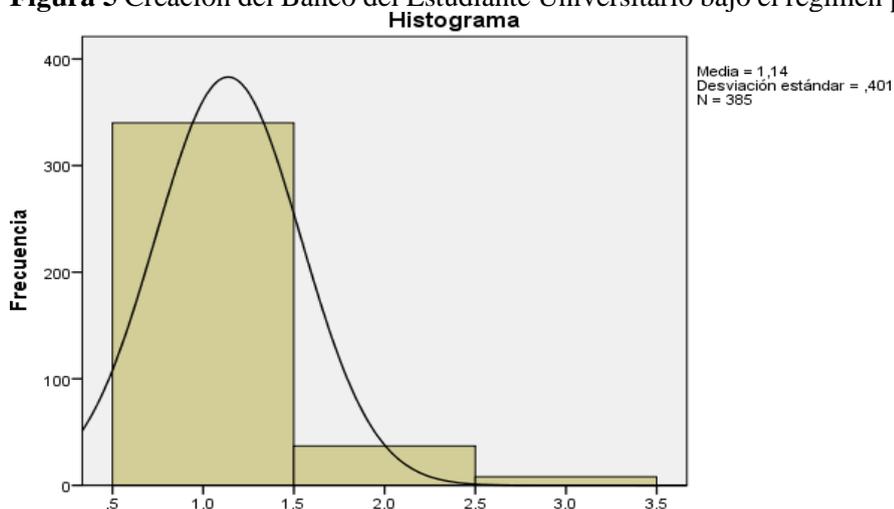
Fuente: Estadística procesada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	340	88,3	88,3	88,3
	En Desacuerdo	37	9,6	9,6	97,9
	Ni de Acuerdo, ni en Desacuerdo	8	2,1	2,1	100,0
	Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada

Interpretación: _ El 88.3% de los encuestados está de acuerdo que con la creación del Banco nacional del estudiante Universitario bajo el régimen privado en el Perú y el 9.6% está en desacuerdo, lo cual afirma la hipótesis planteada.

Figura 5 Creación del Banco del Estudiante Universitario bajo el régimen privado



A la Pregunta

¿Cree Ud. que con la creación del banco nacional del estudiante universitario bajo el régimen privado podrá lograr la generación de empleo sostenible en el Perú?

Tabla 5 Con la creación del Banco del Estudiante Universitario se logrará la generación de empleo sostenible

N	Válido	385
	Perdidos	0
Error estándar de la media		,021
Desviación estándar		,410
Varianza		,168
Asimetría		2,851
Error estándar de asimetría		,124
Curtosis		7,819
Error estándar de curtosis		,248
Rango		2
Mínimo		1
Máximo		3

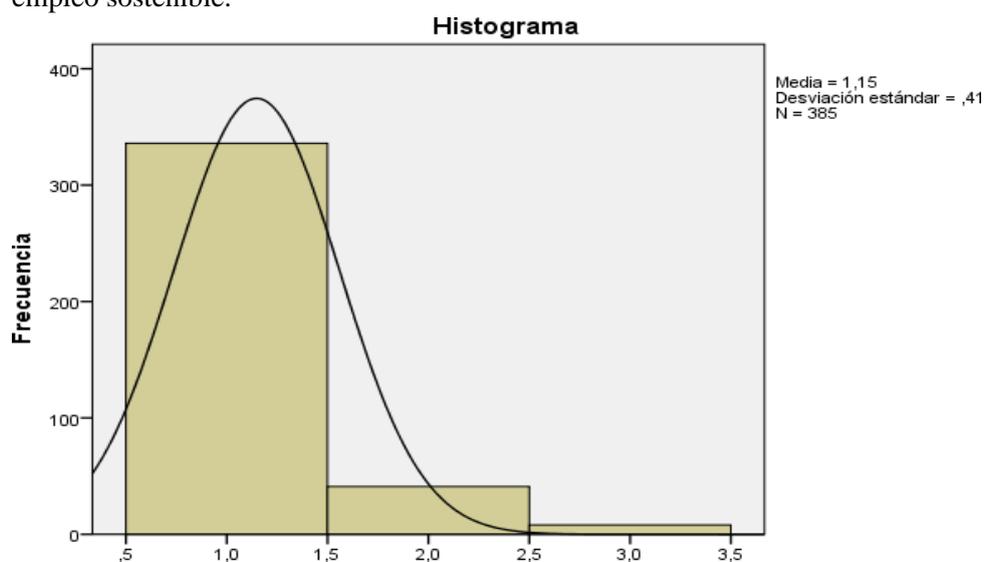
Fuente: Estadística procesada

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	336	87,3	87,3	87,3
En Desacuerdo	41	10,6	10,6	97,9
Ni de Acuerdo, ni en 8 Desacuerdo	8	2,1	2,1	100,0
Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada

Interpretación: El 87.3% de los encuestados está de acuerdo que con la creación del Banco nacional del estudiante Universitario bajo el régimen privado se logrará el empleo sostenible en el Perú y el 10.6% está en desacuerdo, lo cual afirma la hipótesis planteada.

Figura 6 Con la creación del Banco nacional del estudiante Universitario se logrará la generación de empleo sostenible.



A la Pregunta

¿Cree Ud. que pueda crear el consorcio Bandeu en el del banco nacional del estudiante universitario?

Tabla 6 Creación del Consorcio BANDEU

N	Válido	385
	Perdidos	0
Error estándar de la media		,031
Desviación estándar		,609
Varianza		,370
Asimetría		1,507
Error estándar de asimetría		,124
Curtosis		1,140
Error estándar de curtosis		,248
Rango		2
Mínimo		1
Máximo		3

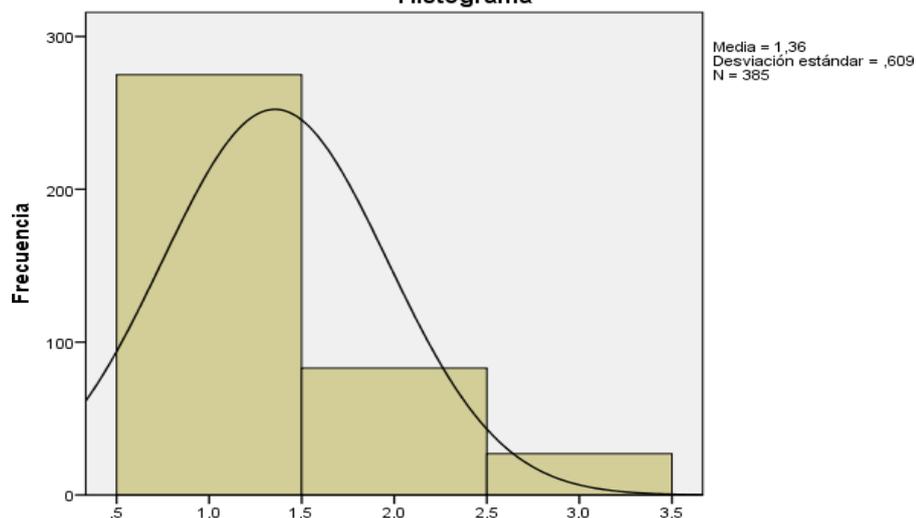
Fuente: Estadística Procesada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	275	71,4	71,4	71,4
	En Desacuerdo	83	21,6	21,6	93,0
	Ni de Acuerdo, ni en Desacuerdo	27	7,0	7,0	100,0
	Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada

Interpretación: El 71.4% de los encuestados está de acuerdo que con la creación del consorcio BANDEU dentro del banco nacional del estudiante Universitario y el 21.6% está en desacuerdo, lo cual afirma la hipótesis planteada.

Figura 6 Creación del Consorcio BANDEU
Histograma



A la Pregunta

¿Cree Ud. que el Ministerio de Educación prestará el apoyo institucional para la creación del Banco Nacional del Estudiante Universitario?

Tabla 7 El Ministerio de Educación prestará el apoyo institucional para crear BANDEU

N	Válido	Perdidos
	385	0
Error estándar de la media		,034
Desviación estándar		,661
Varianza		,437
Asimetría		,831
Error estándar de asimetría		,124
Curtosis		-,418
Error estándar de curtosis		,248
Rango		2
Mínimo		1
Máximo		3

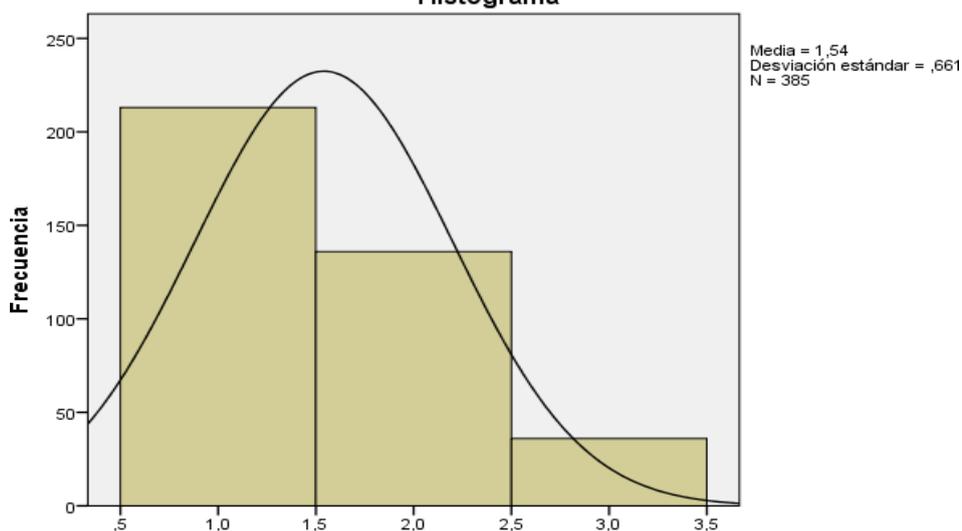
Fuente: Estadística procesada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	213	55,3	55,3	55,3
	En Desacuerdo	136	35,3	35,3	90,6
	Ni de Acuerdo, ni en Desacuerdo	36	9,4	9,4	100,0
	Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada

Interpretación: El 55.3% de los encuestados está de acuerdo que el Ministerio de educación prestará apoyo institucional para la creación del banco nacional del estudiante Universitario y el 21.6% está en desacuerdo, lo cual afirma la hipótesis planteada.

Figura 8 El Ministerio de Educación prestará el apoyo Institucional para crear Bandeu
Histograma



A la Pregunta

¿Cree Ud. que los estudiantes universitarios están de acuerdo para construir el Banco Nacional del Estudiante Universitario en calidad de accionistas?

Tabla 8 Los estudiantes universitarios estarán de acuerdo para constituir el banco nacional del estudiante universitario.

N	Válido	385
	Perdidos	0
Error estándar de la media		,015
Desviación estándar		,289
Varianza		,083
Asimetría		4,238
Error estándar de asimetría		,124
Curtosis		18,991
Error estándar de curtosis		,248
Rango		2
Mínimo		1
Máximo		3

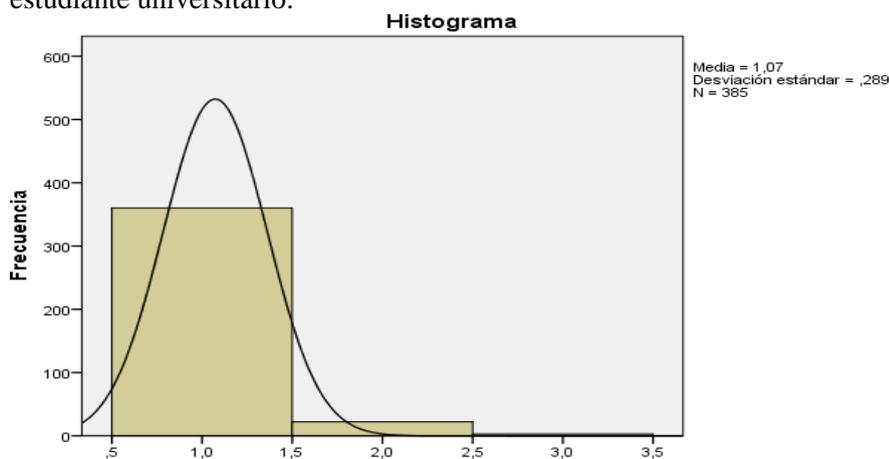
Fuente: Estadística procesada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	360	93,5	93,5	93,5
	En Desacuerdo	22	5,7	5,7	99,2
	Ni de Acuerdo, ni en 3 Desacuerdo		,8	,8	100,0
	Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada

Interpretación: El 93.5% de los encuestados están de acuerdo para la creación del banco nacional del estudiante Universitario y el 5.7% está en desacuerdo, lo cual afirma la hipótesis planteada.

Figura 9 Los estudiantes universitarios estarán de acuerdo para constituir el banco nacional del estudiante universitario.



A la Pregunta

¿Cree Ud. ¿Que será viable crear el consorcio del banco a efectos de generar empleo sostenible para los

mismos estudiantes universitarios?

Tabla 9 Viabilidad para crear el consorcio BANDEU

N	Válido	385
	Perdidos	0
Error estándar de la media		,024
Desviación estándar		,462
Varianza		,213
Asimetría		2,116
Error estándar de asimetría		,124
Curtosis		3,795
Error estándar de curtosis		,248
Rango		2
Mínimo		1
Máximo		3

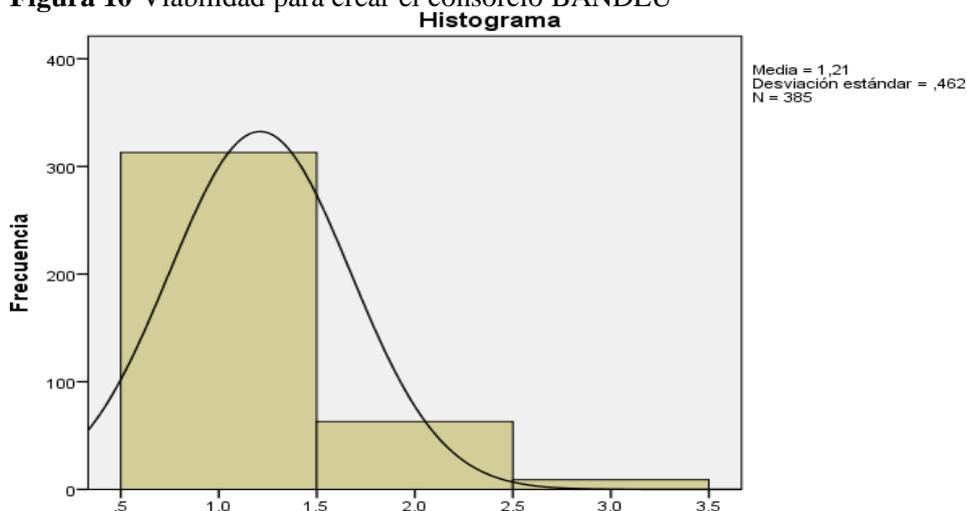
Fuente: Estadística procesada

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	313	81,3	81,3	81,3
En Desacuerdo	63	16,4	16,4	97,7
Ni de Acuerdo, ni en Desacuerdo	9	2,3	2,3	100,0
Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada

Interpretación: _ El 81.3% de los encuestados están de acuerdo que será viable la creación del banco nacional del estudiante Universitario y el 16.4% está en desacuerdo, lo cual afirma la hipótesis planteada.

Figura 10 Viabilidad para crear el consorcio BANDEU



A la Pregunta

¿Cree Ud. que el banco nacional del estudiante universitario podrá administrar los fondos de todos las universidades e institutos tecnológicos del Perú?

Tabla 10 La administración de los fondos de las universidades e institutos tecnológicos.

N	Válido	385
	Perdidos	0
Error estándar de la media		,029
Desviación estándar		,561
Varianza		,315
Asimetría		,346
Error estándar de asimetría		,124
Curtosis		-,860
Error estándar de curtosis		,248
Rango		2
Mínimo		1
Máximo		3

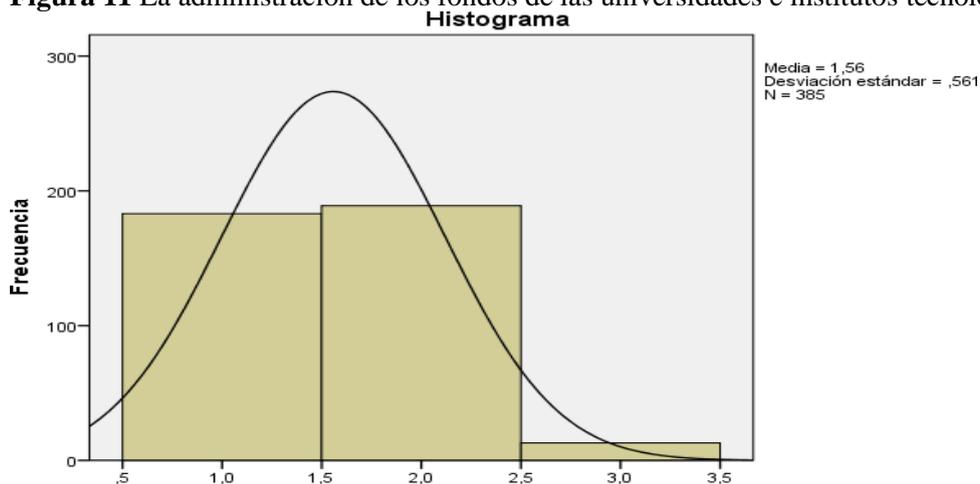
Fuente: Estadísticas procesadas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	183	47,5	47,5	47,5
	En Desacuerdo	189	49,1	49,1	96,6
	Ni de Acuerdo, ni en Desacuerdo	13	3,4	3,4	100,0
	Total	385	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada

Interpretación: Solo el 47.5% de los encuestados están de acuerdo que La administración de los fondos de las universidades e institutos tecnológicos y 49.1% está en desacuerdo, lo cual afirma la hipótesis planteada.

Figura 11 La administración de los fondos de las universidades e institutos tecnológicos.



DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Esta investigación tuvo como propósito identificar y describir la generación de empleo sostenible a través de la creación del Banco nacional del estudiante universitario a efectos de dar solución a los problemas financieros de los estudiantes y la posibilidad de brindarles apoyo económico y cultural en el Perú.

Con la creación del banco de la nacional del estudiante universitario bajo el régimen privado, se podrá dar solución al financiamiento de la educación superior y la generación de empleo sostenible en el Perú, este planteamiento concuerda con el artículo publicado por Domínguez, J. (2018), titulado el financiamiento de la educación superior. Asimismo, los directores del Banco Central de Reserva y los miembros de la asociación nacional de bancos –ASBANC, en un 86% están de acuerdo con la hipótesis principal de esta investigación.

La variable sobre la generación de empleo sostenible guarda correlación con los objetivos previstos para la investigación y se configura con la investigación realizada por Tumi, J. (2015), titulada, “El programa trabaja Perú y la generación de empleo social inclusivo como política social del estado “. De la encuesta realizada a los estudiantes universitarios del Perú sobre la creación del banco nacional del estudiante universitario bajo el régimen privado en el Perú a del mismo que ellos serán los accionistas para efectos de dar soluciones a los problemas económico- financieros, en un 93% están convencidos y optimistas para asumir el reto.

Sobre la encuesta realizada en las unidades de análisis, bajo el enfoque, si el banco nacional del

estudiante universitario, debería administrar los fondos de todas las universidades licenciadas, se obtiene como respuesta que sólo el 47.5% está de acuerdo y el porcentaje mayor rechaza la hipótesis planteada.

De las encuestas a los funcionarios del Ministerio de Educación y de Sunedu, hay solo una respuesta relativa por cuanto solo el 55.3% está de acuerdo que se prestará apoyo institucional para la creación del banco nacional del estudiante Universitario y el 44.7% está en desacuerdo, lo cual demuestra cierto desánimo de estas autoridades.

Los resultados de la investigación definen una probabilidad de error dentro del rango de 0.5, que equivale a un intervalo de confianza del 95% en la estimación de la muestra, por tanto, el valor de $Z = 1.96$, lo cual garantiza que es factible la generación de empleo sostenible con la creación del banco nacional del estudiante universitario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- González, M (2,000)**, en su investigación titulada “Financiamiento de la Educación Superior.
- Gutiérrez, C (2010)**, En su tesis titulada “Políticas de Financiación de la Educación Superior: Análisis teórico y formulación de una propuesta para Colombia”
- Hidalgo, M. (1999)**, Un análisis del impacto de las nuevas tecnologías en el mercado laboral- Empleo del Futuro
- OIT, (2019)**, Trabajar para un futuro más prometedor – Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo Oficina Internacional del Trabajo – Ginebra: OIT, 2019
- PARODI, C. (2008)**, En su trabajo titulado “Financiamiento Universitario, Teoría y propuesta de reforma para el Perú”
- PRONABEC, (2019)**, Tiene como finalidad y Objetivos.
- UNESCO, (2011)**, en su tesis titulado” Educación Superior y Sociedad
- UNESDOC; (2012)**, **Educación para el Desarrollo Sostenible; recopilación ,53. p Salmi, J. (1996)**: Opciones para reformar el financiamiento de la enseñanza superior, en *La Educación Superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe*, Tomo II, Ediciones Cresalc/Unesco.



Tumi, J. (2015), en su investigación titulada, “El programa trabaja Perú y la generación de empleo social inclusivo”.

Domínguez, J. (2018), En su artículo titulado “El financiamiento de la educación superior “, Unidades EPISTEME. Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación ISSN 1390-9150/ Vol. 5 / Nro. 4 / octubre-diciembre / Año. 2018 / p. 404-420

Banco Mundial. (16 de Abril de 2020). Perú Panorama general. Obtenido de

<https://www.bancomundial.org/es/country/peru/overview>

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). (2015 - 2019). Perú: Reporte de indicadores de inclusión financiera de los sistemas financiero, de seguros y de pensiones. Lima.

José Adolfo Quisocala Condori (2019) Banco del Estudiante: una solución financiera y sustentable para erradicar la pobreza; Yunus & Youth

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (SBS). (2017). Encuesta Nacional de Demanda de Servicios Financieros y Nivel de Cultura. Lima: Departamento de Análisis de Microfinanzas - Superintendencia Adjunta de Estudios.

World Bank Group. (2020). Global Economics Prospects.

